

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2023** *IVÁN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 62/11, que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón contra el deudor Iván Fernández Álvarez, se ha dictado con fecha 13 de enero de 2012 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.561,66 euros.

Gijón, 25 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120004432-1